



AVISO No.005

(07 DE NOVIEMBRE DEL 2017)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE OCAÑA, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011, Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES PROCEDE A NOTIFICAR POR MEDIO DE AVISO.

ACTO A NOTIFICAR: oficio número 800-802-925-2017 del 04 de septiembre del 2017, por medio del cual se le notifica a la señora OMAIRA LOPEZ como vecino colindante del señor JHON DARIO MANZANO CARRASCAL, quien presento solicitud radicada bajo No. 247 del 28 de julio del 2017 solicitando Licencia bajo la modalidad de Obra Nueva del inmueble ubicado en la calle 11 No. 30^a-251 del Municipio de Ocaña.

SUJETO A NOTIFICAR: OMAIRA LOPEZ.

FUNDAMENTO DEL AVISO: imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la certificación de entrega de mensajería de fecha 07/09/2017 y 20/10/2017 por parte de la Empresa de Servicios Postales Nacionales S.A.

FECHA DE PUBLICACION EN LA PAGINA WEB: 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017

FECHA D EPUBLICACION EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA DE

PLANEACION: _____

EL SECRETARIO DE PLANEACION

Hace saber que mediante oficio 800-802-925 de fecha 04/09/2017, el Secretario de Planeación del Municipio de Ocaña notifica a la señora OMAIRA LOPEZ como vecino colindante del Jhon Darío Manzano Carrascal para los fines pertinentes.

Advierte a la citada que transcurrido el termino señalado (5 días hábiles) sin que se haga presente, la notificación se entenderá surtida al terminar el día siguiente hábil de desfijado el presente aviso.

Para los efectos de los artículos 69, inciso segundo del nuevo código contencioso administrativo (ley 1437 de 2011), se fija el presente **AVISO** en lugar visible de la Secretaria De Planeación de Ocaña por el término legal de cinco (5) días hábiles, hoy siete (07) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017) a la hora de las cinco de la tarde (05:00 pm) por desconocer su residencia.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del oficio 800-802-925 de fecha 04/09/2017.

Cordialmente,

JHONNY PEÑARANDA VEGA

Secretario de Planeación

El presente Aviso permaneció fijado por el termino de ley, se DESFIJA hoy _____ a las Diez (10:00 Am).

JHONNY PEÑARANDA VEGA

Secretario de Planeación

SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A

OFICINA Ocaña

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE CERRADO

DESCONOCIDO REHUSADO

NO RESIDE FALLECIDO

NO EXISTE EL No.

20 OCT 2017 FECHA No. SECTOR No. No. 0000

JOSE DOMINGO GUERRERO ALONSO

C.C. 88.142.020

el barrio ciudad jardín cuenta
con nomenclatura completa)



ALCALDÍA
MUNICIPAL



Secretaría de Planeación

Ocaña, 04 de septiembre de 2017

800-802-925-2017

Señor(a):
OMAIRA LOPEZ
KBX 421-333 CIUDAD JARDIN ETAPA 2
La Ciudad

Referencia: Notificación de vecino colindante.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarle que mediante solicitud radicada No 247 de 28 DE JULIO de 2017 el (la) señor(a) JHON DAIRO MANZANO CARRASCAL ha(n) solicitado LICENCIA OBRA NUEVA, en la CALLE 11# 30A-251 el predio urbano ubicado en Municipio de Ocaña.

Y en concordancia con el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, **Intervención a terceros**. Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Dicho acto solo podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a vecinos colindantes o de la publicación cuando esta fuera necesaria (...)

Se aclara que las licencias no implican pronunciamiento alguno sobre linderos del predio, titularidad del dominio, ni las características de posesión.

Atentamente,

RICHARD G. GUERRERO
Jefe de Área Desarrollo Territorial

Carrera 12 N° 10- 42 Palácio Municipal
Telefono: 5636300 Ext. 133 – www.ocana-nortedesantander.gov.co

NOTAS: Dirección Deficiente
07.09.2017
Hra: 5:40 pm
Pia Botero